

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21074 *Resolución de 2 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 270, de 22 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, y extracto de las mismas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 231, de 1 de diciembre de 2022, para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a PIM de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Agente de Dinamización juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso oposición, turno libre.

Tres plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Educador/a de Familia de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Educador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Agente de igualdad PIM de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Seguridad y Salud de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Administrativo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Educador/a de Centro Infantil – Coordinador/a de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Siete plazas de Educador/a de Centro Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Educador/a de Centro Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Administrativo/a Informática de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Dinamizador Informático de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Notificadora Auxiliar de Registro, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Monitor/a Animadora de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Monitor/a Cultural Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Monitor/a Animador/a Deportivo/a de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Oficial Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Oficial Carpintero/a de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Capataz de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Oficial - Distintos oficios de la Construcción de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Operario Polivalente de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Sepulturero de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Peón/a Construcción y Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Olivares (<https://sede.olivares.es>).

Olivares, 2 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Isidoro Ramos García.